Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1960

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DE RAYOS "X" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 30 de mayo de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 937 de fecha 29 de mayo de 2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para el "Mantenimiento y reparación de aparatos de Rayos "X" para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa – Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal del Ministerio Público, solicitó el servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de Rayos "X" asignado a la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses, según memorando D.A. N.° 175/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 1159 de fecha 28 de mayo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para el "Mantenimiento y reparación de aparatos de Rayos "X" para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", PAC institucional n..° 134, CDP N.° 324/12 - PAC N.° 240387, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.° 1819 de fecha 24 de abril de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fecha 9 y 18 de mayo de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., para el "Mantenimiento y reparación de aparatos de Rayos "X" para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1960 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A., PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DE RAYOS "X" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Atenta, al dictamen n.° 198/2012 del director Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para el **"Mantenimiento y reparación de aparatos de Rayos "X" para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 18 de mayo de 2012, a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma de **G. 3.950.000 (Guaraníes tres millones novecientos cincuenta mil),** para el servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de Rayos "X", conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Mantenimiento y reparación de Aparatos de Rayos X. Cambio de Tubo de Rayos X Encapsulado UL81 con Instalación. Tipo de ánodo: ánodo de rotación. Frenado de ánodo automático, eléctrico Capacidad termal de ánodo 300.000 HU. Material objetivo moderno. Angulo objetivo 16° (foco grande) / 10° (foco pequeño). Material del puerto del tubo berilio Tamaño del punto focal 0.1/ 0.3 mm. Filtración 30 pm Mo / Rh Terminales de contactos en cobre.	1	3.950.000	3.950.000
			Total Guaraníes	**3.950.000.-**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY